



# Avanza reforma a la Ley Aduanera

**PATRICIA RAMÍREZ**

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley Aduanera, con modificaciones mínimas a la propuesta enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, que busca poner freno a fenómenos como el del *huachicol* fiscal, que le cuesta miles de millones de pesos al erario federal.

El presidente de la comisión, el diputado morenista Carol Antonio Altamirano, explicó que este martes se discutirá en el pleno el dictamen a la iniciativa de Ley Aduanera, con la cual, aseguró, "se están dando pasos importantes para atender el problema de corrupción en las aduanas".

Detalló que "la reforma busca poner fin a la corrupción en las aduanas, la cual viene desde hace muchos años y no se hizo nada, por lo que ahora se enfrenta el *huachicol* fiscal".

El legislador explicó que la reforma incluye medidas importantes, como la creación de un consejo con participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Agencia Nacional de Aduanas (ANAM) y la Secretaría de Anti-corrupción y Buen Gobierno, así como nuevas reglas para los agentes aduanales.

El dictamen fue aprobado por 31 votos a favor, 12 en contra y cero abstenciones.

El documento establece una vigencia prorrogable de las patentes de agentes y de la autorización de las agencias aduanales, que pasó con un cambio de 10 a 20 años, y una constante certificación de los agentes. Fija nuevos requisitos para ser agente aduanal, entre ellos el no ser servi-

dor público ni estar inhabilitado, presentar su evolución patrimonial y no tener intereses con quienes le solicitan trámites de comercio.

Además, suprime la excluyente de responsabilidad de los agentes y agencias aduanales, y adiciona causales de suspensión.

**La nueva ley fija nuevos requisitos para ser agente aduanal, entre ellos el no ser servidor público ni estar inhabilitado.**

CORTESÍA CÁMARA DE DIPUTADOS



**El presidente** de la Comisión de Hacienda, el diputado morenista Carol Antonio Altamirano.